



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00607076- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2025-597-UNC-DEC#FCC A Refrenda del Honorable Consejo Directivo.

Y CONSIDERANDO

Que en la mencionada resolución se cometió un error en la consignación del nombre de la Lic. Quinteros.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar el acto de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1 de la RD-2025-597-UNC-DEC#FCC A Refrenda del Honorable Consejo Directivo y donde dice "... Lic. *Evelina Quintero*, Leg. 57.764..." debe decir "...Lic. *Evelina Quinteros*, Leg. 57.764".

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Honorable Consejo Directivo, al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT FCC). Oportunamente, archivar.

